Valparaíso, 18 de Marzo de 1993

S.E.
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda
SANTIAGO.

Excelentísimo señor:

En la historia del país quedará como un hecho destacado e inamovible, haber creado un estatuto constitucional que transforma sustancialmente el sistema político y administrativo de Chile, mediante las normas relativas a los Gobiernos Regionales, Consejos Regionales y otros instrumentos que permitirán un efectivo desarrollo para las regiones y real descentralización del país.

El estatuto regional descansa fundamentalmente en la capacidad de formular proyectos adecuados, rentables social y económicamente, pero ello depende de las personas que pretendan construir y transformar nuestras aspiraciones en realidades. Creemos que se debe incentivar el asentamiento en regiones de profesionales y técnicos en regiones, ajenos a la región metropolitana.

Ahora que se está conversando de reforma tributaria y de rebaja a los impuestos personales, proponemos a Ud. dos medidas que tienden al fin indicado:

- 1°) Rebaja de las tasas de impuestos de 2a. Categoría a los profesionales y técnicos o a los que ejercen una profesión liberal en regiones, fuera de la metropolitana;
- 2°) Crédito especial o su aumento contra el Impuesto Global Complementario de las mismas personas.

Para atender las diferentes regiones, es menester discriminar, ya que de lo contrario no hay solidaridad. Lo importante es que tal discriminación no sea arbitraria y en este caso, no lo es, atendidas las razones antes expuestas.

Rogamos a Ud. considerar estas ideas en la próxima Reforma Tributaria.

Lo saludan con toda consideración y respeto,

SERGIO ELGUETA BARRIENTOS Diputado Distrito Nº 57 BALDEMAR CARRASCO MUÑOZ Diputado Distrito N° 59

93/59321.

REPUBLICA DE CHILE

Presidencia

ARCHIVO

M EMORANDUM

DE: Patricio Aylu	vin Azócar
A: Junge the	adolepier
,	En ausencia lei.
unter Fax	en le ruego oupreme
solve may	evini adjuta, yera
antesterla	
	alle
11	
28/14/93	
	MENNIKANI
ι	
i ceres a sistema	The Asple Car
	* /
	1





Presidencia de la República

PATRICIO AYLWIN AZ

saluda atentamente a su estimado amigo H. Diputado don Sergio Elgueta Barrientos y, en relación al proyecto sobre tasas de impuestos a profesionales que tuvo la gentileza de enviarle conjuntamente con el H. Diputado don Baldemar Carrasco, le adjunta el informe del señor Subsecretario de Hacienda en que expone las razones por las cuales no resultan aconsejables las reformas propuestas.

Aylwin lamenta no encontrarse en situación de acceder a su sugerencia.

Santiago, 11 de mayo de 1993



Presidencia de la República

PATRICIO AYLWIN

saluda atentamente a su estimado amigo H. Diputado don Baldemar Carrasco Muñoz y, en relación al proyecto sobre tasas de impuestos a profesionales que tuvo la gentileza de enviarle conjuntamente con el H. Diputado don Sergio Elgueta Barrientos, le adjunta el informe del señor Subsecretario de Hacienda en que expone las razones por las cuales no resultan aconsejables las reformas propuestas.

Aylwin lamenta no encontrarse en situación de acceder a su sugerencia.

Santiago, 11 de mayo de 1993